



RESOLUCION JEFATURAL N° -2022-BNP

Lima, 28 de abril de 2022

VISTA: la carta de renuncia con número de Registro N° 22-0003691 de fecha 27 de abril de 2022, presentada por el señor Alan Alex Molina Cereceda; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 000036-2022-BNP de fecha 07 de marzo de 2022 y publicada en el Diario Oficial El Peruano con fecha 08 de marzo de 2022, se designó al señor Alan Alex Molina Cereceda en el cargo de confianza de Coordinador del Equipo de Trabajo de Logística y Control Patrimonial de la Oficina de Administración;

Que, mediante carta con número de Registro N° 22-0003691 de fecha 27 de abril de 2022, el señor Alan Alex Molina Cereceda formuló su renuncia irrevocable al citado cargo de confianza;

Que, se ha visto por conveniente aceptar la mencionada renuncia; en consecuencia, debe emitirse el acto resolutive correspondiente;

Con el visado de la Gerencia General, la Oficina de Administración; la Oficina de Asesoría Jurídica; y, el Equipo de Trabajo de Recursos Humanos de la Oficina de Administración;

De conformidad con la Ley N° 30570, Ley General de la Biblioteca Nacional del Perú; el Reglamento de Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional del Perú, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2018-MC; y, demás normas pertinentes;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- ACEPTAR LA RENUNCIA formulada por el señor Alan Alex Molina Cereceda al cargo de confianza de Coordinador del Equipo de Trabajo de Logística y Control Patrimonial de la Oficina de Administración, siendo su último día de labores el 28 de abril de 2022, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- ENCARGAR a la Oficina de Tecnologías de la Información y Estadística la publicación de la presente Resolución en el portal web institucional (www.bnp.gob.pe).

Regístrese y comuníquese.

Firmado digitalmente por:

FABIOLA ISABEL VERGARA RODRIGUEZ DE RODRIGUEZ

Jefa Institucional

Biblioteca Nacional del Perú

